

to del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.277/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Corrección de errores advertidos en la publicación de una resolución de la directora general de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las bases y de la convocatoria de diversos procesos selectivos del Ayuntamiento de Madrid.

Advertido error en la publicación de una resolución de la directora general de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las bases y de la convocatoria de diversos procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 19 de junio de 2009), se procede a efectuar la siguiente corrección:

“En la página 102, columna izquierda, párrafo tercero del anuncio 02/7.269/09, segunda línea, donde dice: “BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ...”; debe decir: «“Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”, ...”».

(03/21.384/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal laboral fijo.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 29 de mayo de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal laboral fijo.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.950, de fecha 5 de junio de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.677/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal funcionario.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 23 de abril de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.925, de fecha 29 de abril de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.678/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal laboral a efectos de su contratación a tiempo cierto.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 29 de mayo de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales para la formación de bolsas de trabajo para la selección de personal laboral a efectos de su contratación a tiempo cierto por la Administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.950, de fecha 5 de junio de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.679/09)

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos Subdirección General de la Secretaría del Registro

Notificación de resolución de cambio de situación administrativa de la empleada pública doña Alicia Susana Ruta Barone, con documento nacional de identidad número 2.605.586.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución de la Directora General de gestión de Recursos Humanos de fecha 28 de febrero de 2009, por la que se dispone declarar a la empleada pública doña Alicia Susana Ruta Barone, con documento nacional de identidad número 2.605.586, en la situación administrativa de excedencia forzosa con efectos de fecha 1 de marzo de 2009.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de esta Resolución se encuentra a disposición de la interesada en la Subdirección General de la Secretaría del Registro, sita en la calle Bustamante, número 16, planta primera D.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—La subdirectora general de la Secretaría del Registro, María José Gómez-Orihuela Peñalver.

(02/7.674/09)

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos Subdirección General de la Secretaría del Registro

Notificación de resolución de cambio de situación administrativa del empleado público don Pedro Sánchez Herrero, con documento nacional de identidad número 50.180.792.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución de la Directora General de gestión de Recursos Humanos de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se dispone declarar al empleado público don Pedro Sánchez Herrero, con documento nacional de identidad número 50.180.792, en la situación administrativa de suspensión de funciones, con efectos de fecha 12 de marzo de 2009, como consecuencia de imposición de sanción disciplinaria de siete meses de suspensión de funciones.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de esta Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de la Secretaría del Registro, sita en la calle Bustamante, número 16, planta primera D.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—La subdirectora general de la Secretaría del Registro, María José Gómez-Orihuela Peñalver.

(02/7.675/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se han solicitado licencias de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes la Sección de Actividades Especiales de la Subdirección de Edificación.

711/2009/12224.

“Vodafone España, Sociedad Anónima”.

Estación base telefonía móvil.

Calle General Yagüe, número 31.

711/2009/12419.

“Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Obras forjado o tapado de huecos.

Calle Gran Vía, número 28.

711/2009/12410.

“Xfera Móviles, Sociedad Anónima”.

Estación base telefonía móvil.

Paseo de Santa María de la Cabeza, número 117.

711/2009/12246.

“Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.

Estación base telefonía móvil.

Calle Aracne, número 3.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.314/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Departamento de Licencias I

Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa que las personas o entidades abajo relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/09/4188.

Emplazamiento: calle Fromista, número 34.

Actividad: terciario oficinas.

Titular: “Gran Jorge Juan, Sociedad Anónima”.

Número de expediente: 711/09/4189.

Emplazamiento: calle Fromista, número 39.

Actividad: terciario oficinas.

Titular: “Gran Jorge Juan, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.234/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia de instalación de actividades especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/11118.

Actividad: bar (ampliación de elementos).

Titular: doña M. José Jiménez Beneite.

Situado: calle Las Marismas, número 20.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/4.553/09)